

*Revista*  
**MEDICA HONDUREÑA**  
(2a Época)  
ÓRGANO DEL COLEGIO MEDICO DE HONDURAS  
FUNDADA EN 1930

---

Director:  
Dr. Antonio Bermúdez M.  
Administrador:  
Dr. Ramiro Coello Núñez  
Secretario:  
Dr. Raúl Durón M.

Editores:  
Dr. Jorge Rivera  
Dr. Silvio R. Zúniga  
José Gómez-Márquez G.  
Dr. Carlos A. Delgado  
Dr. Carlos Sierra Andino

1.000 ejemplares

EDITORIAL

## REVISTA Y BIBLIOTECA

DR. ANTONIO BERMÚDEZ MILLA

Con la publicación de este número cumplimos año y medio en la dirección de esta revista, órgano- del Colegio Médico de Honduras y, haciendo un análisis de los diferentes ángulos que la publicación amerita, hemos creído oportuno hilvanar algunos comentarios vinculados con el presente y futuro de esta importante revista.

Creemos haber logrado mantener su calidad científica aún cuando tropezamos con grandes problemas, entre ellos, el escaso número de colaboradores, apenas el 2% de los colegiados, la ausencia de personal adecuado para el manejo administrativo y la indiferencia general con que se toma el esfuerzo que se hace para mantener y mejorar la publicación. Hemos establecido ciertas normas que no son del agrado de todos los colaboradores pero que nos hemos propuesto mantener con firmeza, como son la inserción de los fotograbados, en forma sistematizada, inmediatamente antes de las referencias bibliográficas, la obligatoriedad del resumen y su traducción al inglés bajo el título de "Summary" en todos los trabajos, con el objeto de que los lectores extranjeros puedan fácilmente enterarse de su contenido y obtener la traducción de aquellas que consideren de su particular interés.

Se ha tratado de depurar, hasta donde ha sido posible, la fidelidad de la bibliografía, retirando aquellas que no están intercaladas en el texto o no se ajustan a los requisitos establecidos. En algún trabajo hemos visto referencias de publicaciones comerciales que hacen demeracer la revista, por lo cual estamos dispuestos a desechar por completo esta anomalía. También, de acuerdo con las enseñanzas obtenidas del manual "Normas de la Literatura Médica", publicado por La Prensa Médica Mexicana, de los Dres. Morrís Fishbein, Jaime Pi-Sunyer y Jewel F. Whelan, que nos sirve de

guía, y a las facultades que nos da el Reglamento de la Revista, nos hemos visto obligados a cambiar, en alguna ocasión, los títulos de algunas colaboraciones. Les regamos a todos los colegas que hayan sido afectados por esta actitud —quizás un tanto autoritaria— comprendan nuestros puntos de vista y consideren que nuestro único propósito ha sido el de aumentar cada día el prestigio de la Revista Médica Hondureña. Hemos lamentado mucho no haber podido continuar presentando la sección de Extractos de Revistas, debido a que hasta los más asiduos y acuciosos colaboradores en esta sección han perdido el entusiasmo.

El tiraje ha aumentado de 700 con que la recibimos, a 1.000 en el número actual y probablemente continuará creciendo, debido al aumento del número de colegiados y del canje. Esto quiere decir que el costo de publicación ha ido aumentando constantemente sin que se haya logrado un aumento proporcional de los ingresos. Con grandes esfuerzos hemos logrado mantener el balance, pero predecimos para un futuro no muy lejano, la necesidad de un apoyo económico directo del Colegio Médico, si no se logra aunar los esfuerzos de todos para que sea esta Revista la que conjuge todas las publicaciones médico-científicas del país.

En nuestro concepto no se ha prestado el suficiente interés para lograr una organización adecuada para mejorar en todos sus diámetros esta sección de las actividades del Colegio Médico, que ni siquiera es mencionada en sus informes anuales. Hasta hoy se ha logrado cierto control gracias a la cooperación de doña Ana María de Portillo, que ha continuado haciendo este trabajo, que se le encomendara cuando el Dr. José Gómez-Márquez mantuvo la revista durante cuatro años consecutivos. Igual cosa sucede con la responsabilidad de formar y publicar cada número, que recae prácticamente sobre el director, aún cuando nosotros hemos tenido la suerte de contar con la eficiente colaboración del Secretario Dr. Raúl A. Durón M., cuya inestimable ayuda agradecemos sinceramente. Es obvio que la Revista ha adquirido ya suficiente madurez para darle una orientación adecuada de carácter permanente.

Opinamos que es tiempo ya de que la Directiva del Colegio estudie el problema de la revista con seriedad y detenimiento. Es por ello que deseamos enfatizar aquí ciertos aspectos que creemos necesario resolver para que queden sentadas definitivamente las bases sobre las que descansará el futuro de la Revista Médica Hondureña.

En primer lugar debe contemplarse la posibilidad de establecer una oficina propia para el Comité de Revista, adjunta, preferentemente, a las instalaciones de la Directiva del Colegio, en la que se lleve el control de su distribución entre los colegiados, los anunciantes, bibliotecas y canje internacional (insertar acuse de recibo en los ejemplares del canje). En la misma oficina deberá establecerse el sistema contable adecuado para balancear *tos* ingresos y los costos editoriales y de distribución.

Sugerimos la formación de un Cuerpo de Redacción, de carácter permanente, formado por un *mínimum* de cinco miembros, que deberán ser sustituidos al ritmo de uno por año, para que siempre haya unidad y continuidad de criterio en los aspectos fundamentales de la publicación. Hay un detalle muy significativo que queremos dejar plasmado en estos comentarios, se trata de la dificultad que afrontan los escritores médicos

(Continúa en la página 164)